

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Miércoles 24 de Junio de 1891

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Caballeros, 29, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 634

GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Despacho.—Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PÉSETAS 010

NARANJO » 26 »

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once a una y de tres a cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado iguala, queda abierta en este Consultorio la del presente año, a precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Breva)

Oficinas, Mayor 13, principal

VENTA

Se vende por un precio módico, una casa situada extramuros de la Ronda de Mijares, junto a la serrería de Fenolosa.

Darán razón, calle de Talecones, número 30.

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchín, 23.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Caración radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Euro-pa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 244, entresuelo.

Carrito atartanado

Se vende uno casi nuevo, calle del Huerto de Mas, casa del pintor Aguirre.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

Un vicio social

Quando la sana razón, que imperar debe siempre en las pasiones del hombre, se deja sorprender por la tiranía de aquellas, su criterio es anonadado por el marasmo que se sobrepone a la acción misma de la naturaleza.

El moralista se impone el penoso deber de combatir incansablemente la acción sensual, elevada ya a vicio social. El higienista dirige todos sus esfuerzos a sostener el equilibrio higiénico, pero la tiranía de la pasión prohibiendo el vicio social, anonada e inutiliza en parte los penosos y leales trabajos de la ciencia médica. El economista señala uno a uno los abusos que invalidan el fecundo veneno de la riqueza pública. El político consagra sus meditaciones al mejoramiento de la gobernación de la especie humana, pero el vicio social se sobrepone a todo, su maléfica influencia penetra hasta la base constitutiva y destruye sin piedad cuanto intenta desviar su devastadora marcha.

Tal consideramos nosotros la acción centralizadora, que es el vicio social que invalida y esteriliza la portentosa obra de la Providencia. Supongámonos un gobierno que salvando el sagrado dintel de nuestros hogares, penetrase osadamente en ellos y nos reglamentase nuestra acción privada, que nos impusiera el deber de impetrar su asentimiento para destinar una pieza de nuestro cuarto a recibimiento, otra a dormitorio, otra a despacho, etcétera, reservando para nosotros la acción de costear el gasto, y aun de entregarle saneada una parte de la mejora doméstica que su indispensable dirección nos había proporcionado. ¿No pro-

testaríamos enérgicamente contra este abuso contra esa tiranía gubernamental? Ciertamente que sí, a no llevar nuestra degradación al término de la vileza.

Si nuestra energía, si nuestra dignidad herida nos impulsa justamente a protestar, ¿cómo se concibe nuestra tolerancia, nuestra sumisión y, vergüenza es confesarlo, nuestra aceptación de tanta tiranía? ¿Cómo no protestamos diariamente contra esa arbitraria centralización que regulariza y domina la acción íntima del municipio y de la provincia? ¿Será que nos consideramos menos obligados a sostener el derecho público que el privado? ¿Será que no consideramos al municipio y a la provincia, carne de nuestra carne, hueso de nuestro hueso? ¿Será que los átomos constituyentes del municipio y la provincia no emanan de la familia, no proceden de nuestro hogar? ¡Ah! Esa aquiescencia nuestra, es el vicio social que domina nuestra sana razón y se nos impone tiránicamente.

Si un municipio necesita prestar mayor comodidad a sus administrados ensanchando el radio de edificación, allí está la autoridad central para regularizarlo, para impedirlo, si así le place. Si un ciudadano acaudalado se propone prestar un gran bien a la provincia, con utilidad propia, desecando lagunas pantanosas y convirtiendo en feracidad productiva lo que constituía un foco de infección, allí está la autoridad central para regularizar su acción, para imponerle condiciones onerosas, para impedirlo si así le place. Si una provincia se propone utilizar ese precioso elemento de fertilizar que ofrece a los mares lo que la incuria humana o el vicio social desprecia; si se resuelve a franquear el curso de las aguas por dilatados canales que conviertan en vergeles lo que fueran eriales, allí está la autoridad central para reglamentar la ejecución, para imponerle gabelas, para impedirlo si así le place.

Si una provincia comprende la importancia de sus comunicaciones interiores, y estudia y delinea carreteras que han de fomentar la riqueza agrícola e industrial de los pueblos, allí está la autoridad central para absorber la dirección, para entorpecer la interminable tramitación del expediente, para impedirlo si así le place. Si un ciudadano se resuelve a mejorar la comunicación de los pueblos, estrechando sus distancias con un tranvía o un ferrocarril, allí está la autoridad central para apoderarse del proyecto, para modificarlo a su antojo, muchas veces con perjuicio de los pueblos y del mismo empresario, para impedirlo si así le place.

Y nosotros preguntamos a nuestros compatriotas: ¿Tolerareis indefinidamente esa vergonzosa tutela? ¿Aceptaréis sin protestar de ese vicio social que inutiliza vuestros esfuerzos y os coloca en la condición de va-

sallos, cual si aún pesara sobre vosotros el ominoso señorío feudal?

Nosotros rechazamos ese yugo central que pretenden sostener inicua mente. Nosotros ofrecemos el residuo, no las primicias de nuestra actividad, de nuestro trabajo. Nosotros pedimos siempre lo que tenemos derecho a pedir... ¡Libertad!... ¡Descentralización!

Fiestas en Castellón

En la sesión celebrada por el excelentísimo ayuntamiento el sábado próximo pasado se acordó el siguiente programa de festejos en conmemoración de la gloriosa defensa de esta ciudad contra las fuerzas carlistas los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

En los días del 4 al 12 de Julio se celebrará feria en la plaza del Rey (don Jaime).

El día 4 se verificará exposición de banderillas y moñas y se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales en la plaza de toros, amenizando el acto las bandas del regimiento de Otumba y *La Lira*.

Los días 5 y 6 tendrán lugar en nuestro circo taurico dos extraordinarias corridas, en las que se lidiarán cada tarde seis toros de las acreditadas ganaderías de la excelentísima señora marquesa del Saltillo, y de don Joaquín Pérez de la Concha, por los simpáticos matadores Fernando Gómez *El Gallo* y Manuel García *El Espartero*, con sus correspondientes cuadrillas.

El día 7 se celebrará en la plaza de toros un certamen musical para bandas civiles, sujetándose a las condiciones publicadas en este periódico hace algunos días. Media hora antes de la señalada para el certamen se reunirán en la plaza de la Constitución las músicas que hayan de tomar parte en el mismo, dirigiéndose tocando pasos dobles a la plaza de toros.

Los días 7, 8 y 9 de Julio al amanecer, varias músicas recorrerán las calles de la ciudad tocando diana. Por la noche, de nueve a once de los indicados días, se celebrarán veladas musicales en el paseo de Ribalta, que estará adornado con vistosas banderas y profusamente iluminado con faroles a la veneciana y vasos de colores. Las bandas que obtengan los tres primeros premios darán la velada musical la noche del día 7.

El día 8 por la tarde se verificará manifestación cívica en loor de los héroes de Castellón, en la que tomarán parte las corporaciones, gremios, oficios, sociedades, etcétera, con sus banderas y estandartes, depositándose en el pabellón de triunfo que al efecto se levantará en el paseo de Ribalta, las coronas que como testimonio de cariñoso recuerdo dediquen los manifestantes. La procesión cívica, que saldrá de la casa capitular a las seis de la tarde, recorrerá la carrera de costumbre.

En la tarde del día 9 se elevarán aereotatos y colocarán cucañas horizontales y verticales en el paseo de la alameda, adju-

cándose varios premios. Una música amenizará el acto.

El día 10 se verificará en el paseo de la Alameda, con arreglo á las condiciones que al final se detallan, carreras de bicicletas, bicicletas y juegos de cintas adjudicándose varios premios á los más aventajados carreristas.

El día 11 á las seis de la tarde tendrá lugar en el salón de actos del Instituto provincial, el reparto de premios á los alumnos de las escuelas públicas que más se hayan distinguido por su aplicación en los exámenes últimamente celebrados. A este acto asistirán las autoridades y comisiones invitadas al efecto, y será amenizado por una música.

Durante las tres noches de veladas musicales, y en los intermedios, se quemarán vistosos ramilletes de fuegos artificiales, disparándose al final una enorme traca.

Los días 10, 11 y 12, de nueve á once de la noche, una música dejará oír sus acordes en la plaza del Rey (don Jaime), donde se celebrará la feria.

Entre los festejos que el municipio de esta ciudad ha de celebrar en el mes de Julio, figura el de dar carreras de velocipedos en el paseo de la Alameda á las cinco de la tarde del día 10, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Despejo de la pista por todos los carreristas.
- 2.ª Carrera 1.ª por bicicletas, dos vueltas á la pista, 2.500 metros: gran velocidad: premio 75 pesetas.
- 3.ª Carrera 2.ª por bicicletas dos vueltas á la pista, 2.500 metros: gran velocidad: premio 50 pesetas.
- 4.ª Carrera 3.ª juego de cintas confeccionadas por distinguidas señoritas de esta capital. Libre para todos los carreristas. Premio al que obtenga mayor número de cintas, 40 pesetas.

- Notas:
- 1.ª Cada carrerista deberá llevar un distintivo especial.
 - 2.ª Los velocipedistas que deseen tomar parte en las carreras, deberán inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento, cerrándose dicha inscripción el día 9 á la una de la tarde.
 - 3.ª El que obtenga el primer premio, no tendrá opción el segundo.
 - 4.ª El jurado se compondrá de la Comisión de fiestas del Excelentísimo Ayuntamiento, con asistencia del señor don Miguel Cebrián Montañana.

Recortes políticos

No abrimos un solo periódico que no hable de crisis.

Desde que el órgano del señor Pidal dió como inmediata la salida del Señor Silvela, todo el mundo comprendió que dentro del gabinete tiene el señor ministro de la Gobernación enemigos poderosos.

Y esta creencia quedó confirmada cuando se vió que una gran parte de la mayoría del Congreso aplaudía calurosamente el discurso del señor Romero Robledo, censurando á las autoridades gubernativas con motivo del proceso de la señora duquesa de Castro-Enriquez.

Hay, pues, entre el señor Romero Robledo y gran parte de la mayoría inteligencias y tacto de codos que acabarán por echar del ministerio al señor Silvela, sino lo remedia Cánovas, que no le remediará, según parece.

Será de ver que el que debe á una conjura su sillón ministerial, deba á otra conjura la pérdida de ese sillón.

Flores de la restauración:
«Dicen de Santander que se ha cometido un robo en la administración subalterna de Hacienda de Villacarriedo.»

«Ha desaparecido de Alicante el director

del dique flotante en construcción de Santa Pola.»

«Se ha descubierto una defraudación en la administración de consumos de Novelda.»
Recomendamos ese *bouquet* para el ojal de la levita del señor Cos-Gayón.
¡Que bien hiede! ¡Verdad?

Aunque se guarda gran reserva, parece que en el ministerio de Ultramar ha ocurrido un interesante incidente.

Se trata de la desaparición de importantes documentos y cartas del general Polavieja, que se hallaban en el armario del ministro.

Ha coincidido con este hecho la cesantía de un funcionario de la secretaría, y la prohibición hecha por el ministro de que entre en su despacho un diputado pariente del funcionario cesante.

Se añade que los documentos sustraídos han ido á parar á manos de una elevada persona.

Leemos:
«Sin la prensa sería posible el privilegio, la irritante desigualdad ante la ley.»
No hay más que ver el furor con que la atacan algunos para convencerse de ello.

Un suelto de *El Correo*, que dá la vuelta á la prensa, y que debe recortar el señor Cánovas del Castillo para incluirlo en el primer resumen que haga en Consejo presidido por la regente:

Las apreciaciones son de *The Times*:
«El gobierno y las Cortes de España han entrado en una empresa algo aventurada, dando su apoyo que permite al Banco de España aumentar hasta 1.500 millones de pesetas, ó sea doble de lo que es actualmente, la emisión de billetes. Si tuvieran por objeto, satisfacer las necesidades de la circulación creadas por el aumento de actividad en el comercio interior del país, podría tal vez esta medida ser útil, si bien la cuantía de la concesión, aun entonces, se prestaría á la crítica; pero cuando vemos que se declara públicamente que por esta medida obtiene el Tesoro un anticipo inmediato de 50 millones de pesetas, é igual suma en cada uno de los dos años siguientes, y sin interés ocurre instintivamente dirigir la vista hacia Sud América, donde emisiones semejantes de papel-moneda han sido causa de tantas dificultades.»

¿No le parece al señor Cánovas que merece la pena de ser leída en Consejo tan autorizada y categórica opinión?

Crónica local y general

Por ser hoy día de San Juan y á fin de no privar á los operarios de las excursiones campestres que es tradicional costumbre celebrar, adelantamos á esta fecha el presente número, creyendo que no han de verlo con malos ojos nuestros queridos lectores.

En la primera plana encontrarán los lectores el programa de las fiestas acordadas por el ayuntamiento para Julio próximo.

El Nuevo Casino, atendiendo cumplidamente á uno de sus principales fines, que es el de proporcionar solaz y esparcimiento á los socios del mismo, está celebrando una serie de veladas dramáticas, musicales y literarias, á las cuales asiste numerosa y distinguida concurrencia que se hace lenguas de lo bien que en aquellos salones se pasan los ratos.

Verificóse la última el sábado, comenzando con el *preludio* del primer acto de Hugonotes que ejecutaron á cuarteto de piano, armonium, violín y violoncello la hermosa señorita doña Vicenta Remolar y los señores don B. Vives, don J. B. Ballester y don A. Segarra.

La linda Natividad López, acompañada al piano por su no menos bella hermana Elisa, cantó con admirable entonación y gusto, la melodía *¡Madre del alma!*

María Lartigau, con su habitual maestría,

ejecutó al piano el *tremolo* de Gottschalch.

Las preciosas Conchita y Joaquina Segarra, que son hábiles pianistas, tocaron á cuatro manos.

En los intermedios de estos números leyeron poesías don Fermín Gil y don Enrique Ribés y recitó al piano la encantadora Carmen Nogués, que ya de antiguo tiene fama en ese difícil arte.

Después se puso en escena el juguete cómico en un acto *Vivir para ver*, tomado parte en su desempeño la simpática y aplaudida Joaquina Martí y los señores Banquells, Gil y Martí, todos los cuales alcanzaron muy merecida ovación.

La *Meditación*, de Durand, fué el siguiente número, por el cuarteto que dió principio á la velada.

La señorita Remolar, que es una concertista notable, ejecutó al piano la fantasía de Gottschalch *Jerusalén*.

El señor Ribés cantó la melodía *Peccato mortale*, de Gastaldon.

La señorita Elisa López, acompañada como el anterior por el profesor señor Vives, interpretó con su bonita voz la romanza *Sempre t'amai*, de Sebatti.

Carmen Casalduero, que si es encantadora por su belleza lo es también por la inimitable manera como lee y recita, dió lectura á *El Vértigo*, de Núñez de Arce.

Y cerró la velada la señorita Lartigau, con la fantasía de concierto *Titania*, de Lefébure Wely.

Cuanto en la fiesta tomaron parte recibieron entusiastas plácemes, que con sus talentos y aptitudes supieron conquistar.

El escogido público salió del Nuevo Casino sumamente satisfecho y lleno de impaciencia por asistir á la próxima velada que debe celebrarse el día 5 del viniente Julio.

Nuestra enhorabuena á la sociedad que tan cultas y agradables fiestas ha tenido el feliz acierto de organizar.

Está vacante, y ha de proveerse por concurso, el registro de la propiedad de Morrela.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Vinaroz.

Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el ilustrado teniente coronel graduado del cuerpo de ingenieros, nuestro paisano querido don Juan Borrés, quien por el Instituto Geográfico y Estadístico se le ha encomendado la dirección de los trabajos para montar una línea telegráfica que empalme con la red general y ponga en comunicación Madrid y el Desierto de las Palmas, cuya línea, según indicamos en el pasado número, ha de utilizar la brigada encargada de los trabajos geodésicos para fijar la diferencia de longitud entre aquella capital y el Desierto de las Palmas.

Testimonia nuevamente la idoneidad de nuestro estimado paisano señor Borrés, la confianza que en él ha depositado la dirección.

El único periódico local que habiéndose publicado después de aparecer *La Voz del Maestrazgo* no habla una palabra de este nuevo colega, es *La Verdad* del cura Balaguer y el devoto Gascó.

Lo cual han extrañado muchos, pues *La Verdad* es también el único que se titula católico, como *La Voz*.

¿Serán de distinto catolicismo?

Nuestro corresponsal de Chovar, con fecha 21 del que rige nos escribe la siguiente carta:

Querido amigo: El triunfo que últimamente, en las elecciones municipales, ha alcanzado el partido republicano de este pueblo, ha determinado gran entusiasmo en todos los que comulgan en tan generoso ideal, reflejándose más que en nada dicho entusiasmo en el aumento de socios que desde entonces se nota en el Casino republicano. Tode en ésta es animación, advirtiéndose en los socios evidentes alientos y grandes esperanzas del próximo triunfo.

Como quiera que la única recompensa que pueden tener los que sacrifican su tranquilidad por la causa de la República es dar publicidad á sus nombres, hago mérito á continuación de los correligionarios que forman la junta del Centro republicano:

Presidente: don Rafael Pérez Soler; *Vicepresidente:* don Luis Beltrán Bou; *Contador y depositario:* don Francisco Gómez Ten; *Secretario:* don Lorenzo Gómez Ganau; *Vice-secretario:* don Miguel Sevilla Latorre; *Vocales:* don Joaquín Beltrán Palacios, don Francisco Gómez Rechera, don Tomás Beltrán Latorre, don José Gómez Mondragón, don Manuel Arnau Aragón y don Bautista Gómez Ganau.

Nada más, señor director y sabe le aprecia su correligionario y amigo, seguro servidor q. b. s. m.,—*El corresponsal.*

El día 30 del actual terminará el plazo para que puedan solicitar las corporaciones municipales los beneficios de la ley de 1.º de Agosto de 1887, ó sea la condonación del 50 por 100 de los débitos anteriores á 1.º de Julio de 1875 y el 25 por 100 á los posteriores hasta el 30 de Junio de 1885, siempre que los ayuntamientos satisfagan de una vez el importe de los descubiertos en las arcas del Tesoro.

Los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la adjudicación.

En fin del mes corriente terminará la prórroga concedida por la ley á los recaudadores y agentes ejecutivos, procedentes del Banco de España, para constituir definitivamente al Estado sus respectivas fianzas.

Hasta el día 30 puede solicitarse, ya la domiciliación, ya la anticipación de las cuotas por territorial, industrial y minas, siendo circunstancia precisa para obtener la domiciliación ser vecino ó contribuyente en el pueblo donde se desee domiciliar el pago, y debiendo tenerse presente que la Hacienda solo concede la domiciliación de las cuotas del Tesoro, pues los recargos municipales continúan recaudándose directamente los ayuntamientos.

En breve quedará constituida en Valencia, según los periódicos de aquella ciudad, una sociedad anónima, fuerte y potente por su respetable capital, que ascenderá á 50.000.000 de pesetas y que se propone ofrecer á las personas de mediana posición, las dedicadas al comercio y la clase obrera, los medios para que alcancen la propiedad real de una casa de cuatro mil pesetas de valor, una industria, arte, oficio, establecimiento de comercio, tierras de labor, etc., y una suma no insignificante en metálico, en un período de tiempo relativamente breve, y sin otro perjuicio para el accionista que el desembolso periódico de una modestísima cuota al alcance de su fortuna y como pago de su acción.

En cuanto al infeliz jornalero y al hombre de más humilde posición, se les hará propietarios de una casa de 1.000 pesetas de valor, mediante el pago de algunos céntimos diarios, adjudicándoseles una regular suma metálica en compensación de la industria, arte, oficio, etc., que por su posición modestísima no pueden recibir.

El presidente de la Audiencia de Valencia ha recibido un telegrama-circular del ministerio de Gracia y Justicia pidiéndole nota de los escribanos de actuaciones del territorio, con expresión de nombres, fecha y concepto de su nombramiento, y los habilitados por los jueces que deben continuar ejerciendo con arreglo al decreto de 20 de Mayo último.

Hemos recibido la siguiente carta:

«21 Junio 1891.

Señor director de EL GLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: En el número de hoy inserta usted en el periódico de su dirección un suelto alusivo á la directa intervención

que yo he tenido en el expediente electoral de fallo de la comisión por capacidad del concejal Bueso.

Como los hechos *aparentemente exactos*, es mado los rectificará, á travé la opinión, resp cada uno acepte la pat como yo no rehuso los Soy de usted, s. s. q rrega.»

Siempre imparciales, fícar cualquier error mente pudiéramos incu gusto la carta del seño constar al mismo tiem tremos:

1.º Que la noticia de llamado antes y ahora t á ingerencias y consejos la dieron con toda seri de la comisión provincial secretaria.

2.º Que el señor Tur teriormente hemos sabid último en el fallo del exp de adherirse á la opinión muestra con esto que ob portarle la justicia de la adoptase y dejándose llev interés agenos; cosa trist

Y 3.º Que este asunto alternativas y tantos cam ocurrido dentro de la co todavía ha de dar juego y más extensamente tratad

La Verdad la emprend Casino Nuevo con motivo rario como homenaje de roes del 7, 8 y 9 de Julio

Y á este propósito se ch tellonenses que en aquella nifestaron enérgicos hasta tra las fuerzas del absolut representado entonces por embrutecido por el fanatis *La Verdad* debía compr cosa más ridícula que lad

Don Vicente Peirats y Ri ha registrado una mina d el nombre de «Anita», en t y partida de Chantenas.

Por el gobierno civil se circular ordenando á los al blos que recojan las pesa no están sujetas al sistem mal.

Con motivo de las festivid y San Pedro, que se celebra y 29 del presente mes, la tranvía de Onda al Grao d dispuesto que desde las 6:45 salgan las 9:45 de la noche halga de las estaciones de ciudad trenes cada 25 minut

La Liga de contribuyente elevado á las Córtes una ra ción contra el odioso imp sumos.

Hé aquí algunos párrafos: «Se verifica la exacción p en felatos exteriores, ya me mientos. De una y otra form vados con cuotas, que encare corrientes, cuantos artículos d arder se consumen, y esto tribuye á hacer difícil la vida termina un desnivel injustifica cados del país, porque según blación así se cobra tarifa dis Es más; los Ayuntamientos, la ley de Presupuestos y la Mu gan con el 100 por 100 es as t rran á hacer más cara la exi En las poblaciones que no p abitantes, y aun en muchas q tra, se cobra el impuesto po

Todos los que q Constitución, 23, erias á precios t mularias garantid

que yo he tenido en la forma de preparar el expediente electoral de esta capital, para el fallo de la comisión provincial, sobre la incapacidad del concejal electo don Manuel Bueso.

Como los hechos apuntados no son ni remotamente exactos, espero que mejor informado los rectificará, á fin de que no se extravíe la opinión, resplandezca la verdad y cada uno acepte la paternidad de sus actos como yo no rehúso los míos.

Soy de usted, s. s. q. b. s. m.—José Tárrrega.»

Siempre imparciales y dispuestos á rectificar cualquier error en que involuntariamente pudiéramos incurrir, publicamos con gusto la carta del señor Tárrrega, haciendo constar al mismo tiempo los siguientes extremos:

1.º Que la noticia de que lo por nosotros llamado antes y ahora *trapionda* fué debido á ingerencias y consejos del señor Tárrrega, la dieron con toda seriedad un individuo de la comisión provincial y un empleado de secretaría.

2.º Que el señor Tárrrega, de quien posteriormente hemos sabido que quiso votar el último en el fallo del expediente, con objeto de adherirse á la opinión de los demás, demuestra con esto que obró á ciegas, sin importarle la justicia de la resolución que se adoptase y dejándose llevar por el criterio é interés ajenos; cosa triste en verdad.

Y 3.º Que este asunto, en el cual tantas alternativas y tantos cambios de opinión han ocurrido dentro de la comisión provincial, todavía ha de dar juego y será por nosotros más extensamente tratado en otro número.

La Verdad la emprende ahora contra el Casino Nuevo con motivo del certamen literario como homenaje de gratitud á los héroes del 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

Y á este propósito se chace de los castellonenses que en aquella contienda se manifestaron enérgicos hasta el heroísmo contra las fuerzas del absolutismo monárquico, representado entonces por un pretendiente embrutecido por el fanatismo religioso.

La Verdad debía comprender que no hay cosa más ridícula que *ladrar á la luna*.

Don Vicente Peirats y Ríos, de Burriana, ha registrado una mina de manganeso con el nombre de «Anita», en término de Artana y partida de Chantenas.

Por el gobierno civil se ha dictado una circular ordenando á los alcaldes de los pueblos que recojan las pesas y medidas que no están sujetas al sistema métrico decimal.

Con motivo de las festividades de San Juan y San Pedro, que se celebrarán los días 24 y 29 del presente mes, la compañía del tranvía de Onda al Grao de Castellón ha dispuesto que desde las 6:45 de la mañana hasta las 9:45 de la noche de los dos días, salgan de las estaciones del Grao y de esta ciudad trenes cada 25 minutos.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado á las Cortes una razonada exposición contra el odioso impuesto de consumos.

Hé aquí algunos párrafos: «Se verifica la exacción por consumos, ya en fieltos exteriores, ya mediante repartimientos. De una y otra forma resultan gravados con cuotas, que encarecen los precios corrientes, cuantos artículos de comer, beber y arder se consumen, y esto no solo contribuye á hacer difícil la vida, sino que determina un desnivel injustificable en los mercados del país, porque según la base de población así se cobra tarifa distinta. Es más; los Ayuntamientos, facultados por la ley de Presupuestos y la Municipal, recargan con el 100 por 100 esas tarifas, y consienten á hacer más cara la existencia. En las poblaciones que no pasan de 5.000 habitantes, y aun en muchas que rebasan esa cifra, se cobra el impuesto por repartimien-

tos vecinales, y si este procedimiento no lleva aparejadas las trabas y vejaciones que supone á la instalación de fieltos, transforma la exacción indirecta en contribución directa y llega á ser más elevada que la territorial y la de subsidio reunidas.

Pueblos hay donde la cuota que se reparte por consumos representa el 40 y el 50 por 100 de la riqueza imponible.

Así se explica, señor, que millares de fincas sean abandonadas por sus dueños, y que emigren al extranjero innumerables familias.

De seguir cobrándose este impuesto impopular, la ruina avanzará por momentos, el malestar de las clases obreras se acentuará gravemente, el mediano propietario y el modesto colono seguirán la suerte de los que empujados por la miseria abandonaron la patria.»

La *Gaceta* del 17 publica una Real orden del ministerio de Hacienda por la que se dispone que no procede exigir á los contribuyentes la entrega en las Administraciones subalternas de los documentos que hayan producido las liquidaciones, cuyo importe deba hacerse efectivo en las mismas.

El proceso de la restauración.—El proceso de lo que se adeuda actualmente en todas las provincias, por atenciones de primera enseñanza, asciende á 8.239.853 pesetas, correspondiendo á los haberes y del personal de maestros pesetas 6.114.455, y á material pedagógico 2.125.398.

La Verdad del cura de la Sangre periódico que se da la lengua con *El Liberal* se ocupa en el pasado número de la zarzuela *El Monaguillo*, original del señor Sánchez Pastor, estrenada últimamente en el teatro de Apolo en Madrid.

Y dice *La Verdad* que la tal zarzuela «no tiene el diablo por donde desecharla.»

Y *aínda mais* lo siguiente:

«Como muchos católicos de este distrito han dado sus votos algunas veces al autor de dicho drama, y es probable que en adelante se les presente compungido como quien nada quiere contra la religión y hasta con ribetes de beato para sacarles los votos, creemos conveniente transcribir, en parte, el juicio crítico que la desmoralizadora zarzuela ha merecido á un periódico de la Corte.»

Los juicios del madrileño colega tal se los recomendamos al órgano fusionista.

Así como el siguiente comentario de *La Verdad*:

«Desde hoy ningún católico puede engañarse, y si alguien le vota (al señor Sánchez Pastor) demostrará ser tan *librepensista* como el señor Sánchez Pastor.»

Suponemos que *El Liberal* no será tan.... —el consonante—que no defenderá al señor Pastor de las insolencias de *La Verdad*.

Nosotros, en su vista, casi casi nos reconciliamos con el señor Sánchez Pastor.

Tal nuestra idiosincracia. Sin poderlo remediar.

En una cantera de Artica (Pamplona) se han verificado pruebas del nuevo explosivo llamado «nitramita», las cuales han dado un resultado muy superior al que se obtiene con la dinamita.

Ha llegado á esta capital la sociedad Agrícola Española procedente de Barcelona para combatir las enfermedades que padecen los naranjos y otros árboles frutales, con documentos que acreditan sus actos.

Los que deseen saber la sociedad cómo presta sus servicios, diríjase calle Campomar, número 13, bajos.

Horas de despacho: de diez á doce y tarde de cuatro á seis.

Anteayer comenzaron en Vinaroz las solemnes fiestas y ferias de que hemos dado cuenta.

La feria se ha colocado en la plaza de San Antonio, en la que se inaugurará con este motivo un bonito surtido de agua. El día 25

habrá carreras de velocípedos, y para el 26 se preparan regatas, cucañas, iluminaciones, fuegos artificiales y otros espectáculos. Las corridas de toros, con inauguración de la plaza, edificada por el marqués de Fuente el Sol, se celebrarán los días 28 y 29, corriéndose toros de las ganaderías de Ripamillán y del referido marqués de Fuente el Sol, por las cuadrillas que dirigen los diestros Manuel García (Espartero) y Julio Aparici (Fabrilo). Espérase que este espectáculo contribuirá grandemente á la afluencia de forasteros, que este año se esperan en gran número, por el movimiento que se nota en los centros mercantiles de la población.

El tribunal de oposiciones á las escuelas elementales de niños terminó ayer tarde sus tareas.

Los opositores que han obtenido plaza son: don Francisco Canós Sanmartí, que eligió la de Castellón de la Plana; don David Santa Té, Picasent; don Francisco Navarro Rubio, Almansa; don Joaquín Iborra Simó, Pinós; don Joaquín Canet, Cuevas de Vinromá; don Emilio Ibañez Avaeza, Almoradí; don Juan Antonio Bartual, Grao de Castellón; don Enrique María Cojó, Villalonga; don José María Martínez Costa, Monteagud; don Emilio Belda, Llosa de Ranes; don Pascual Faura, Casas de Ibañez; don Joaquín Michavila, Beniarjó; don José María Pelaez Edo, Castellón (ayudantía); don José Luis Bordas Guionés, Peñíscola; don Fernando Millán, La Magdalena; don Joaquín Puig Beltrán, Cox; Macario Domestria Ferrer Arenas, Osa de Montiel; y don Casimiro Mauricio Fuster, Andilla.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados por oposición los siguientes notarios:

De Nules, don Lorenzo de Irizar y Avilés; de La Jana, don Eduardo Tomás y Giner; de Benasal, don Marcos Antonio Nogueroles; de Adzaneta, don Pascual Soriano, y de Torreblanca, don Francisco Raimundo Arturo Balmes; todos los cuales ocupaban los primeros lugares en las respectivas ternas.

Papel Madramany en alza.

Aseguraban ayer los conservadores de la vispera que don Victorino Fabra ha hecho ya cuestión de gabinete el nombramiento de alcalde á favor de don Mariano Madramany.

Por lo tanto... *tableau*.

O lo que es lo mismo conservadores en tierra.

Según afirmaciones de un *cosiero*... de libras.

Los señores don R. Arvilla y don Dionisio Pérez, presidente y secretario, respectivo, del Centro Peralista establecido en el Puerto de Santa María, tienen la atención de comunicarnos las bases para la suscripción nacional, al objeto de recabar fondos y facilitar al ilustre marino Isaac Peral los medios de construir un submarino, iniciada por dicho Centro.

He aquí las bases:

1.º Toda cantidad ofrecida, ya sea por un individuo ó colectividad, constará en un libro especial abierto al efecto, expidiéndosele recibo talonario á cada donante, llevando la cantidad donada.

2.º Será obligación de la Junta, publicar en el periódico de mas circulación de la lo-

calidad, la lista de donantes, con expresión de las cantidades donadas.

3.º Los ofrecimientos podrán hacerse á cualquier individuo de la Junta ó persona que presente talonario autorizado por ésta ó en las sucursales que se establezcan.

4.º El secretario recaudador percibirá diariamente las cantidades que les sean ofrecidas, debiendo hacer entrega al depositario general, cuando obren en su poder QUINIENTAS PESETAS.

5.º Si al finalizar Abril del noventa y dos no se hubiese recaudado la cantidad de un MILLÓN DE PESETAS, ó no están dedicadas al objeto de la suscripción, todo donante tendrá derecho á retirar sus fondos, previo cange del correspondiente talón.»

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON

Esta Gerencia ha acordado que desde el día 22 del actual dejen de circular los trenes discretionales números 107 y 108, y que los números 101 y 102 solo circulen los lunes y jueves de cada semana.

También ha dispuesto que circule desde el día 21 un tren que saliendo de Castellón á las 6:5 de la mañana llegue á Villarreal á las 6:47, y otro que saliendo de Villarreal á las 6:57 de la misma, llegue á Castellón á las 7:40; debiendo parar dichos trenes tres minutos en la estación de Almazora. Además desde el día 1.º del próximo mes de Julio, los trenes números 113 y 114 saldrán respectivamente de Castellón y de Onda á la 7:35 y 7:55 de la tarde.

Tienda de vinos LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad expofeso para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple anís de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse
14, Plaza de la Paz; 14.

LA AMERICANA

El día 28 y siguientes del corriente mes, se verificará en la acreditada Caja de Préstamos «La Americana» la almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos vencidos más de seis meses. Aviso á los interesados.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes. El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28. En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

CALZADO

Se confecciona para piés delicados
Enseñanza, 1, Castellón

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL GLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, garantizando formulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.957 REUMATICOS curados en España en 34 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duena, aprobado por la Academia de Ciencias médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso dispartivo, fundente y energético eliminador de los humores y principios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, agudo y crónico, ya viscerales del corazón, y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distrofica, así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

En Castellón de la Plana. Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amador, 18, 2.º de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Corrojeria, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mafiez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular ambago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Belengué, Enmedio, 4, reumatismo crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 23, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellans, 1 Madrid.

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenza, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—D. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y fin 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Felix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años, de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina, Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedre Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 19 de Febrero de 1888.—Ramón Sebastia, Calle de Poniente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona—CALDAS DE MALABELLA—Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTOMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricitismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 188 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL. (frente al teatro de Apolo) VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro DEL DOCTOR MAS FUNDADOR DE LA REVISTA de

Especialidades: Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato ginecounario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sífilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA De 11 á 3 de la tarde.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanja. Una caja 12 reales, que remir se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6.º sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLenorragia, Gonorrea** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas opépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Malloca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Castellón don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona

Polvo sin rival El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con éxito asombroso y aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia, en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20/50 pesetas los 100 Kilos franco en la estación de Barcelona.

Pulverizadores Contra el Mildew. El Non Plus Ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse Catálogos.

Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.

EL

AÑO XIII

GUAN

FAE

CONSUL

DEI

Caldereros, 7

Las enfermedades del

Las enfermedades de

Las enfermedades del

De once á una y de tre

Siendo costumbre en

este Consultorio la del p

ante.

ROIG

Abonos qu

Almacén, Trinidad

(antes Huerto de

VENT

Se vende por un precio

situada extramuros de la

junto á la serreria de Fenc

Darán razón, calle de

meró 70.

SE VEN

un carrito con muelles, de

una jaca de cuatro años

carro.

Darán razón: Enchin 23.

A los propie

En el acreditado estable

Viuda de Basabes se ha re

to y variado surtido, en pa

ra el decorado de habitaci

de las principales fabrica

Precios econó

PAPELERIA DE LA VIUD

Calle del Pueblo

CASTELLO

HERNIAS (VULG

Curación radical en tod

bos sexos por el método de

ño Favette, especialista fr

de éxito en España. Lo a

número de certificados de p

y médicos acreditados que

nor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Cast

los días 3 y 4 de cada mes

pa. En Valencia, el 5 y 6

Gabinete en Barcelona, Dip

tresuelo.

Carrito atart

Se vende uno casi nuevo,

de Mas, casa del pintor Ag

VICHY CATALAN

la plana.